

En tanto, líderes de la tribu Yaqui afirman que agentes de la Policía Estatal Investigadora (PEI) intentaron ejercer una orden de aprensión en su contra por el delito de secuestro.

El 8 de junio, cuando dos miembros de la tribu identificados como colaboradores del gobierno del estado, popularmente llamados “torocoyoris” o traidores a su raza, participaron en un incidente, por lo que fueron sometidos a la justicia tribal.

Se decidió, con base en sus usos y costumbres yaqui, darles latigazos hincados frente a una cruz en la Guardia Tradicional, los enjuiciados denunciaron penalmente a Tomás Rojo y Mario Luna, por lo que la Procuraduría de Sonora consiguió una orden de aprensión girada por el juzgado Tercero Penal.

En tanto, Tomás Rojo Valencia y Mario Luna Romero, líderes de la tribu Yaqui que, junto con productores agrícolas de Cajeme que integran el Movimiento Ciudadano en Defensa del Agua, que se opone a la operación del Acueducto Independencia, denunciaron que agentes de la PEI intentaron ejecutar una orden de aprensión en su contra por el delito de secuestro.

La etnia y productores agrícolas de Cajeme se enfrentan al gobierno del estado por la cuenca hídrica de la presa Plutarco Elías Calles El Novillo.

En mayo 2013, el gobierno estatal inició con la operación del Acueducto Independencia para abastecer de agua a Hermosillo, con el mismo recurso hídrico que irriga los campos agrícolas del valle de Cajeme, por lo que la tribu Yaqui comenzó el bloqueo de la Carretera Federal México 15 como medida de presión ante la Federación y el poder Judicial, iniciando una batalla legal por el líquido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El jueves, el juez Octavo de Distrito, Octavio Bolaños Valadez, ordenó suspender la operación de la obra en un plazo no mayor a tres días hábiles, resolutive que el pasado viernes fue notificado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a cargo del suministro de agua en esta capital.

El próximo martes se cumple el plazo de tres días para cerrar la llave del Acueducto Independencia y a pesar de que no existe una postura oficial por parte de la Conagua funcionarios estatales y municipales del PAN advirtieron a la ciudadanía que el gobierno

federal, emanado del PRI, sería el responsable de que el ayuntamiento de Hermosillo inicie la ración del agua.

Antecedente

- El Acueducto Independencia, ubicado en Sonora, ha ocasionado conflictos entre miembros de la tribu yaqui y el gobierno estatal.
- En 2010, el gobierno estatal, encabezado por Guillermo Padrés, propuso la creación del acueducto para llevar el agua de la presa Plutarco Elías Calles, (El Novillo), ubicada entre los municipios de Soyopa y San Pedro de la Cueva a la presa Abelardo L. Rodríguez. El 8 de diciembre de 2010 inició la construcción del acueducto.
- Fue inaugurada en 2012 por el presidente Felipe Calderón, pero inició operaciones hasta abril de 2013, cuando comenzó a bombear agua hacia Hermosillo.
- Algunos agricultores pertenecientes a la tribu yaqui, del pueblo de Vícam, se opusieron a la obra, ya que, según ellos, la obra afectaba sus derechos sobre el agua de la presa La Angostura y del Río Yaqui, ya que el acueducto disminuía el flujo de agua a ellas, por lo que conformaron el Movimiento Ciudadano por la Defensa del Agua y presentaron un juicio de amparo, que fue resuelto por la SCJN el 8 de mayo de 2013.
- Sin embargo, al no ser acatada la orden de paro del acueducto, los inconformes realizaron bloqueos en la carretera Federal México 15, los cuales seguirán en caso de

desacato.

13 de julio de 2014

Fuente: [*Excelsior*](#)